



ECLIPSE 2026 ÁGREDA

VILLA DE LAS TRES CULTURAS

12 AGOSTO

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

**“CUANDO MIRAS
EL CIELO DE ÁGREDA”**

PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONCURSO

El presente concurso dará comienzo el sábado 27 de julio a las 06:00 horas y finalizará el viernes 14 de agosto a las 23:59 horas (hora local), siendo este el plazo establecido para la realización de las fotografías.

El periodo de entrega de las obras será del 17 al 30 de agosto.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las fotografías deberán estar realizadas en Ágreda (Soria) o en su término municipal.

TEMÁTICA: “CUANDO MIRAS EL CIELO DE ÁGREDA”

Para participar en el concurso y optar al premio, las obras deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

- El cielo deberá ocupar la mayor parte de la imagen o constituir su foco visual principal.
- Podrán aparecer elementos de Ágreda (siluetas, edificios, paisaje).
- Se valorarán especialmente momentos singulares del cielo: luz, color, fenómenos atmosféricos, etc.

Ejemplos de fotografías válidas: Eclipse; Amanecer o atardecer; Cielo nocturno con estrellas o la Vía Láctea; La luna en sus distintas fases; Nubes llamativas (tormentas, nubes de evolución, cielos dramáticos); Contrastes de luz; Siluetas de Ágreda (torres, tejados) sobre el cielo

MENCIÓN ESPECIAL: “CUANDO MIRAS EL ECLIPSE DESDE ÁGREDA”

Además de la temática principal, el concurso incluye una mención especial destinada a imágenes relacionadas con la vivencia del eclipse desde una perspectiva humana.

En esta categoría se valorarán fotografías que reflejen: Reacciones de las personas durante el eclipse; Preparativos para su observación; Momentos compartidos en torno al evento.

A diferencia de la temática general:

- No es necesario que el cielo sea el elemento protagonista
- El enfoque puede centrarse en las personas, el ambiente o la experiencia vivida

Se valorará especialmente:

- La expresividad y emoción
- La capacidad narrativa de la imagen
- La conexión con el fenómeno del eclipse

Las fotografías deberán cumplir igualmente con el ámbito geográfico del concurso (Ágreda y su término municipal).

REQUISITOS TÉCNICOS

Las fotografías podrán haber sido objeto de ajustes mínimos de edición (brillo, contraste, color o encuadre), siempre que no alteren de manera significativa la realidad de la imagen ni modifiquen su contenido original.

- Formato digital: JPG, PNG o TIFF
- Orientación: libre
- Resolución mínima: 2830 x 4000 px (para impresión en A3)

Los archivos digitales deberán conservar los datos originales (metadatos), donde se pueda comprobar la fecha de realización y la geolocalización.

ENTREGA Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Las obras deberán presentarse en formato impreso tamaño A3 (30 x 40 cm), dentro de un sobre cerrado que incluya los datos del participante: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, DNI y dirección.

Asimismo, será obligatorio enviar una copia digital indicando datos del participante: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, DNI y dirección, al correo electrónico:

tierradeagredamoncayo@gmail.com

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías:

- Una correspondiente a la temática “Cuando miras el cielo de Ágreda”
- Una correspondiente a la mención especial “Cuando miras el eclipse desde Ágreda”

Cada imagen deberá ser:

- Inédita
- No presentada a otros concursos

No se admitirán dos fotografías dentro de una misma categoría.

Los participantes podrán presentarse a cualquiera de las dos categorías del concurso.

Los premios no son acumulativos, de modo que una misma persona no podrá resultar ganadora de ambos. En caso de que el jurado considere que una misma autoría es merecedora de los dos reconocimientos, se le otorgará únicamente uno de ellos, quedando el otro a disposición del jurado para su adjudicación a otra obra.

Las fotografías no podrán ir firmadas ni contener marcas que identifiquen al autor/a.

Las obras podrán presentarse del 17 al 30 de agosto en:

- Oficina de Turismo (Plaza Mayor, 1 – 42100 Ágreda), en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00
- Oficinas Administrativas del Ayuntamiento de Ágreda de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00

Los participantes asumirán los costes de impresión y, en su caso, de envío.

PREMIO

Concurso “Cuando miras el Cielo de Ágreda”: se otorgará un único premio de 500 €.

Mención especial “Cuando miras el Eclipse desde Ágreda”: se otorgará un único premio de 200 €

El jurado podrá declarar desierto tanto el premio principal como la mención especial si considera que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía, del diseño gráfico y miembros de la organización. Su número será impar y su fallo será inapelable.

La organización garantizará el anonimato de los participantes durante todo el proceso.

Criterios de valoración:

Creatividad, calidad técnica y adecuación a la temática

EXPOSICIÓN

Las fotografías se exhibirán en una exposición enmarcada dentro de las XVII Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda, en el Palacio de los Castejón. Se informará del calendario y horario a los participantes.

Las obras impresas (excepto las ganadoras) podrán recogerse tras la finalización de la exposición. La organización contactará con los autores para coordinar la recogida.

RESPONSABILIDAD Y DERECHOS

La organización no se responsabiliza de posibles vulneraciones de derechos de autor de terceros, siendo los participantes los únicos responsables.

Los participantes deberán garantizar que cuentan con el consentimiento de las personas que aparezcan en las imágenes o, en el caso de menores, con la autorización de sus representantes legales.

USO DE LAS OBRAS

Las fotografías podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Ágreda y la organización con fines publicitarios, divulgativos o promocionales relacionados con Ágreda o con el evento, citando siempre la autoría.

Los derechos de autor seguirán perteneciendo al autor de la obra.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el RGPD:

- El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Ágreda
- Los datos se usarán exclusivamente para la gestión del concurso
- Los participantes podrán ejercer sus derechos mediante solicitud al Ayuntamiento

INCIDENCIAS

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.



Más información en la Oficina de Turismo de Ágreda:

976 192 714 y turismo@agreda.es

